



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2026020029504

Fecha Radicado: 2026-08-04 09:46:11.0

Medellín, 04/08/2026

Doctor
JOSE MANUEL GONZALEZ BOTERO
Gerencia Seguridad Vial
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia

Asunto: Aval técnico favorable para la adquisición de elementos biométricos para la Gerencia de Seguridad Vial

Respetado doctor José Manuel:

En atención a la solicitud de aval técnico para el proceso cuyo objeto es la adquisición de elementos biométricos para la Gerencia de Seguridad Vial del Departamento de Antioquia, se revisó la documentación técnica aportada.

Se verificó que el proceso contempla la adquisición de lectores biométricos de huella, digitalizadores de firma y cámaras web, destinados a soportar la operación de los trámites asociados al RUNT y las actividades de la Gerencia de Seguridad Vial.

Así mismo, se evidencian especificaciones técnicas para los elementos requeridos y condiciones de soporte, instalación y garantía.

En consecuencia, desde el componente técnico evaluado por la Dirección de Tecnología e Información, se emite **AVAL TÉCNICO FAVORABLE** para continuar con el trámite del proceso.

Cordialmente,

MARIA CRISTINA GIRALDO OSPINA
DIRECTOR TECNICO
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026020029504

Nombre	Cargo/rol	Firma	Fecha
--------	-----------	-------	-------



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



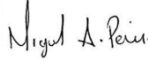


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2026020029504

Fecha Radicado: 2026-08-04 09:46:11.0

Proyectó	Miguel Angel Pérez S.	Profesional Especializado		03/08/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026020029504



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

